



*“Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018”*

# Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

## Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año

Tepic, Nayarit, martes 21 de agosto de 2018  
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Presidente:  
Dip. Heriberto Castañeda Ulloa (PAN)  
Vicepresidente:  
Dip. Lucio Santana Zúñiga (PRI)  
Suplente  
Vicepresidente:  
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)  
Secretarios:  
Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez (PRD)  
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)  
Suplentes:  
Dip. Claudia Cruz Dionisio (MORENA)  
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (M.C.)

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO  
CASTAÑEDA ULLOA:**

–Se abre la sesión.

Con el permiso de las diputadas y los diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio a los trabajos programados para hoy martes 21 de agosto de 2018.

Esta Presidencia solicita abrir el sistema de registro de asistencia hasta por 2 minutos.

–Timbrazo- 12:06 Horas.



Vote: 1 START TIME: 12:06:31  
 DATE: 2018/08/21 END TIME : 12:13:32  
 MOTION: Lista de Asistencia 21 de Agosto 2018

**ROLLCALL TOTALS**

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS  
 MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME  
 -----

AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAYEROS MARIAFERNANDA (PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	PRESENTE
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	PRESENTE
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DUNALDO VENTURA ISMAEL (PRD)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA EDUARDO ROSA MINNA (PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	PRESENTE
NAVARRO GARCIA MANUEL (NA)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	PRESENTE
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RIOS LABA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	PRESENTE
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	PRESENTE
SANTANA ZÚÑIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ HA. DE LA LUZ (PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE

Se cierra el registro de asistencia.

Con la ausencia justificada de los diputados Adahan Casas Rivas y Manuel Ramón Salcedo Osuna, así como la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco y en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las legisladoras y Legisladores que integran esta Trigésima Segunda Legislatura, se declaran válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Solicito al diputado Vicepresidente Lucio Santana Zúñiga, de a conocer y someta a consideración de la asamblea el orden del día.

### C. VICEPRESIDENTE. LUCIO SANTANA ZÚÑIGA.

–Atiendo su encargo ciudadano Presidente.



### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones públicas extraordinaria y de apertura, celebradas los días 12 de julio y 18 de agosto del 2018, respectivamente.
4. Comunicaciones recibidas:
5. Iniciativas recibidas.

#### • Iniciativa de Ley o Decreto:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto autorizar el traslado provisional del Recinto Oficial y la celebración de Sesión Solemne del Poder Legislativo en el Municipio de Xalisco, Nayarit, así como determinar la categoría política poblacional correspondiente a la cabecera municipal de dicho municipio, presentada por el Diputado Heriberto Castañeda Ulloa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

#### • Iniciativa de Acuerdo:

2. Punto de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, por el que se autoriza al Honorable Congreso del Estado de Nayarit a gestionar ante la Cámara de Diputados del Congreso General para que por conducto de sus Comisiones Unidas de Energía, y de Hacienda y Crédito Público se otorgue un subsidio del Gobierno Federal a la tarifa eléctrica que pagan los vecinos del Estado de Nayarit, por estar comprendido en la Región Noroeste del País cuya población tiene un ingreso medio y padece de un clima extremo durante la mayor parte del año, y por su importante contribución a la generación de energía eléctrica en el país, presentada por la Diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Partido Revolucionario Institucional.

6. Asuntos Generales Complementarios:



1. Intervención del Diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para emitir posicionamiento en torno a la problemática que existe en el proceso de admisión de estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad Autónoma de Nayarit.
2. Intervención de la Diputada Claudia Cruz Dionisio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, para emitir posicionamiento sobre la Semana Nacional contra el Cáncer de cuello uterino.

7. Clausura de la Sesión.

Leído que fue el orden del día, lo sometemos a la consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo que resultó aprobado por unanimidad Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

**–Continuando con el tercer punto del orden relatico a la dispensa y aprobación en su caso de las actas de las sesiones públicas extraordinarias y de apertura celebradas el día 12 de julio y 18 de agosto del año en curso, respectivamente esta Presidencia somete a la consideración de la asamblea la dispensa de las lecturas de las actas referidas.**

Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se informa que la dispensa de la lectura y aprobación de las actas fue aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que se ordena se cursen para su firma.

**Para desahogar el cuarto punto del orden del día, esta Presidencia solicita a la diputada secretaria María de la Luz Verdín Manjarrez de lectura a las comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente.**

**C. SECRETARIA DIP. MA. DE LA LUZ VERDÍN MANJARREZ:**

**COMUNICACIONES RECIBIDAS**

**martes 21 de agosto de 2018**

**• Generadas por los Ayuntamientos:**

1. Oficios suscritos por el Tesorero Municipal de Tepic, mediante el cual rinde informe sobre el estado que guarda el decreto que autorizó a dicho Ayuntamiento a solicitar la restructuración y/o refinanciamiento del saldo de la deuda con el Sistema Financiera Nacional, de fecha 13 de julio y 15 de agosto del año en curso, respectivamente.

**• Generadas por el Congreso de la Unión:**

2. Oficios enviados por el Vicepresidente de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, comunicando la aprobación de los siguientes:
  - a) Acuerdo que exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas para armonizar su legislación local con las disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción;
  - b) Acuerdo por el cual la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a los Congresos Locales, consideren en el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019, presupuesto para la atención integral de niñas, niños y adolescentes, así como para la protección de sus derechos, y
  - c) Acuerdo que exhorta a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas, así como a los municipios del país, analicen la viabilidad de establecer beneficios fiscales en el pago del impuesto predial o por servicios de agua a las personas físicas y morales que acrediten el uso de calentadores solares, sistemas de captación de agua pluvial, así como a quienes cuenten con árboles adultos y sistemas de naturación de azoteas.

**• Generadas por los Congresos de los Estados:**

1. El Congreso del Estado de Jalisco, remite las siguientes Iniciativas de Acuerdo:
  - a) Acuerdo que tiene por objeto exhortar al Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios se modifique el etiquetado frontal de alimentos y bebidas alcohólicas;
  - b) Acuerdo legislativo en el cual se eleva un atento exhorto al Congreso de la Unión, al



Ejecutivo Federal, a los Poderes Ejecutivos y Congresos de la República, a sumarse a esta postura enérgica de condenar las violaciones a los derechos humanos de las familias migrantes, que el gobierno encabezado por el Presidente Donald Trump, está ejerciendo bajo su política "Tolerancia Cero".

2. Oficios enviados por los Congresos de los Estados de Yucatán y Colima, por los que comunican la Clausura del Tercer Período Ordinario de Sesiones, así como la instalación de la Diputación Permanente de dicho Congreso.

Se ordena su turno a las comisiones legislativas competentes.

Atendido su encargo diputado Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

–Gracias.

**En cumplimiento con el cuarto punto solicitado a la vicepresidencia que en términos del Reglamento conduzca los trabajos de la presente sesión, en tanto hago uso de la tribuna para presentar mi iniciativa.**

**DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA (PAN):**

–Buenas tarde compañeras y compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación, publico que nos acompañan.

Reciban todas y todos un afectuoso saludo.

En uso de las facultades que me refiere a Ley, me permito hacer uso de esta Tribuna para referirme a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto Autorizar el Traslado Provisional del Recinto Oficial y la Celebración de Sesión Solemne del Poder Legislativo en el Municipio de Xalisco, Nayarit; así como determinar la categoría política poblacional correspondiente a la cabecera municipal de Xalisco.

De inicio es importante mencionar de conformidad con la historia de la división municipal y principales localidades de Nayarit; los primeros vestigios datan desde el año 2000 antes de Cristo en la región de San Blas. Poco antes de la llegada de los españoles se agrupaban en señoríos entre los que sobresalían Xalisco y Aztatlan; el primero fue

fundado probablemente en el año 618 después de Cristo por grupos Toltecas su cabecera estaba en el sitio que hoy ocupa el pueblo dicho cercano a Tepic.

El señorío de Aztatlan o de Aztlan "lugar de las garzas", fue un Estado prehistórico que se ubica al norte del Estado de Nayarit y sur de Sinaloa; colinda al sur con el Estado de Jalisco.

Luego en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; promulgada el 5 de febrero de 1918, la entidad quedo dividida en 17 municipios, entre los cuales el municipio de Xalisco y su cabecera quedaron integrados con el nombre de Jalisco con "J"; y fue hasta Julio de 1977 que mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit; cambiaron su denominación por lo que actualmente tiene la de Xalisco con "X".

Bajo este contexto y de acuerdo con la historia de Nayarit, Xalisco fue el primero de los municipios de nuestro Estado pues se fundó en el año 618 después de Cristo; es decir desde ese año y hasta 2018 han transcurrido 1400 años de su fundación, ¡acontecimiento que debemos de celebrar!.

Por las condiciones anteriormente expuestas propongo respetuosamente a esta Honorable Asamblea Legislativa se autorice el traslado provisional del Registro del Honorable Congreso del Recinto Oficial del Estado al municipio de Xalisco; a efecto de realizar un acto solemne en conmemoración a este importante acontecimiento.

Por otro lado la Ley de Características Políticas para las poblaciones que forman el Estado de Nayarit en relación a su división política territorial establece ciertas denominaciones que les puede ser otorgadas a los núcleos de población que forman el Estado de Nayarit; como lo son: ciudad, Villa, Pueblo, Congregación, Ranchería, Hacienda y Rancho; mismas que deben de cumplir con determinadas características para su reconocimiento.

De esta forma y una vez analizadas las particularidades que posee la cabecera municipal de Xalisco Nayarit; debemos desatacar de entre sus atractivos turísticos y culturales un casco de hacienda localizado en el centro de las población que data del siglo XIX y que en la actualidad alberga a la escuela Primaria Estatal General Lázaro Cárdenas.



Por otro lado tenemos un museo anexo a la Presidencia Municipal en donde se exponen piezas arqueológicas encontradas en las regiones pertenecientes a la cultura de Aztatan que datan del periodo que van del año del 300 a 900 después de Cristo.

En tal virtud los argumentos anteriores, anteriormente expuestos responden al supuesto que establece la Ley que anteriormente se menciona pues las características de la cabecera municipal de Xalisco corresponden a la categoría política poblacional denominada ciudad; es por esto que propongo le sea otorgado el reconocimiento de ciudad a la cabecera municipal de este municipio.

Para finalizar compañeras y compañeros legisladores, los invito a que seamos partícipes de la historia que nos han dejado nuestros ancestros a que no dejemos pasar desapercibido ningún hecho histórico que haya sido fundamental para el desarrollo y transformación de nuestra entidad.

Es momento de que impulsemos el progreso de los núcleos de población que forma nuestro Estado; estoy convencido que a través de acciones, a través de estas acciones reafirmaremos una vez más el compromiso que tenemos con nuestra gente pues las decisiones que se toman través de este parlamento son siempre pensadas en el beneficio y bienestar de la sociedad Nayarit.

Por su atención muchas gracias.

Es cuánto.

### **C. VIDEPRESIDENTE DIP. LUCIO SANTANA ZUÑIGA.**

–Esta vicepresidencia ordena su turno a la comisión Legislativa, de Gobernación y puntos constitucionales, para su estudio y análisis correspondiente.

### **C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

–Continuando con este punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, para que presente su iniciativa de acuerdo.

### **DIP. NELIDA IVONNE SABRINA DIAZ TEJEDA (PRI):**

–Buenos días tengan todos ustedes.

Con el permiso diputado Presidente, de la Mesa Directiva, compañeros diputados, medios de comunicación que nos acompañan.

Presento esta: Iniciativa de Acuerdo por el que se autoriza al Honorable Congreso del Estado de Nayarit a gestionar ante la Cámara de Diputados del Congreso General para que por su conducto de sus Comisiones Unidas de Energía, y de Hacienda y Crédito Público, se otorgue un subsidio del Gobierno Federal a la Tarifa Eléctrica que pagan los vecinos del Estado de Nayarit, por estar comprendido en la Región Noroeste del País, cuya población tiene un ingreso medio y padece de un Clima Cálido Extremo Durante la mayor parte del Año, y por su importante contribución a la Generación de Energía Eléctrica en el País.

Yo diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, integrante de la XXXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en ejercicio de las atribuciones que me confieren la Constitución Local, la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, con el debido respeto, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presento a esta Soberanía para su discusión y en su caso aprobación, Proyecto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que se autoriza al Honorable Congreso del Estado de Nayarit; a gestionar ante la Cámara de Diputados del Congreso General, su intervención para que la Comisión Federal de Electricidad y, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorguen un subsidio al pago de la tarifa eléctrica de uso doméstico a favor de los vecinos del Estado de Nayarit, por estar comprendido en la región noroeste del país cuya población en su mayoría tiene un ingreso medio y durante la mayor parte del año padece de un clima cálido extremo; y exhorto a mis compañeras y compañeros diputados de los diversos grupos parlamentarios y representaciones partidistas a que lo hagan suyo y se adhieran a este proyecto; lo cual hago al tenor de la siguiente

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**



Como precedente de esta propuesta de Acuerdo se tiene referencia de que la Cámara de Diputados Federal por Decreto del 7 de febrero de 2002, autorizó el ajuste a las tarifas domésticas de consumo de energía eléctrica y reducción del subsidio, así como la reclasificación de tarifas en distintas Entidades Federativas del norte y sur de la República; mismo que se actualiza por Acuerdo expedido por el titular de la CFE para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El subsidio a las tarifas domésticas se aplica en beneficio de los usuarios de mayor consumo de electricidad en las zonas de clima extremo, obligados a utilizar aparatos y equipos eléctricos para mitigar los efectos del clima tanto en verano como en invierno, en el caso de Nayarit es durante la prolongada temporada de verano.

Medida que ha provocado un sinnúmero de inconformidades en la población que debiera ser beneficiada y que por anomalías administrativas ha quedado fuera de ese beneficio; sobre todo en las poblaciones que registran altas temperaturas, donde los sistemas de aire acondicionado y equipos de refrigeración no son un lujo sino una necesidad para soportar las inclemencias del clima.

Nayarit no es la excepción, en el norte y parte del sur del Estado, los vecinos demandan de la CFE que considere el clima extremo que sufren durante el verano a fin de que se incorpore a la Entidad al programa de subsidios considerados en la Tarifa que se aplica en regiones clasificadas como de clima extremo.

Otro precedente, es el de que, con la intervención del H. Congreso del Estado, Legisladores Federales de Nayarit y directivos de las oficinas centrales de CFE, en pasadas legislaturas y administraciones han logrado la revisión de los recibos de pago a favor de los consumidores de energía eléctrica en el norte del Estado, sin considerar la posibilidad de integrar a esta región a una tarifa preferencial con mayor subsidio, como son los casos de las entidades federativas de la frontera norte y sur de la República.

A lo anterior se suma, que la Comisión Federal de Electricidad utiliza como método para determinar la temperatura de los lugares de residencia, para ver si entran o no en los beneficios de las tarifas preferenciales, las mediciones que realizan las estaciones

meteorológicas de la Comisión Nacional del Agua, las cuales se ubican en ríos, presas y áreas arboladas, por lo que registran una temperatura distinta a la de las condiciones climatológicas de las poblaciones que sufren el impacto de las elevadas temperaturas del largo verano que se registra en el territorio de Nayarit, en perjuicio de los vecinos, tales mediciones de temperaturas no coinciden con las que registran dichas poblaciones, pero sirven de base para excluirlas de las tarifas pues en realidad, de las que en realidad les debieran corresponder.

Además parte del territorio del Estado durante la temporada de huracanes y lluvias tropicales atípicas, suele sufrir irreparables daños que afectan a miles de productores y de familias en su patrimonio, en las tierras de cultivo y en sus actividades pecuarias y pesqueras.

Otro fenómeno que impacta la economía de los productores del campo y de los pescadores, lo representa el exceso de lluvias que obliga a la Comisión Federal de Electricidad a liberar el excedente de aguas de las Hidroeléctricas que hay en el Estado, para prevenir daños mayores, provocando la inundación de las tierras de cultivo y de las poblaciones bajas y aledañas a las riberas de los ríos, con las pérdidas materiales y económicas consecuentes.

Son reiterados desastres naturales, que periódicamente causan graves pérdidas a la economía de los diversos sectores de la población que habita en los municipios del norte y sur costa de la Entidad, así como daños irreparables a su patrimonio, situación que descapitaliza a los productores y jefes de familia de la región, al grado de que apenas si tienen para adquirir el mínimo indispensable para la sobrevivencia de los miembros de la familia y para las actividades básicas para las productivas. Situación que impacta a la economía de todo el Estado.

Ante la entrada en vigor de la tarifa (fuera de verano), con el incremento del costo por consumo de electricidad que ello implica, los vecinos de los municipios del norte y sur costa del Estado: San Blas, Ruiz, Santiago Ixcuintla, Rosamorada, Tuxpan, Tecuala, Acajoneta, Huajicori, Bahía de Banderas, y algunas poblaciones de Compostela y Tepic, tendrán serias complicaciones para cubrir el consumo.

Por eso, en forma similar a lo implementado en otros estados de la República, se hace



necesaria y urgente la intervención del Gobierno Federal en auxilio de esas miles de familias y de productores nayaritas apoyándolos con la incorporación a la Tarifa eléctrica que se aplica a las regiones de clima extremoso cuya población tiene un ingreso medio.

Adicional a lo anterior, hemos de destacar que el Estado de Nayarit, está entre las cinco entidades con mayor capacidad instalada para la generación de energía eléctrica; para ello operan en el Estado cuatro centrales eléctricas clasificadas como Hidroeléctricas al tener una función reguladora para la prevención de inundaciones y control de aguas pluviales además de producir energía, estas son: Aguamilpa Solidaridad; El Cajón; Jumatán; y La Yesca; se tiene una quinta que es la de San Rafael, no considerada como Hidroeléctrica solo como derivadora; en su conjunto tienen una capacidad de 2490.980 (MW = megavatios).

En Nayarit se produce el 20.36% de la energía que, por esta tecnología, proporciona la Comisión Federal de Electricidad al país.

La energía eléctrica que se genera en las tres principales hidroeléctricas: Aguamilpa, El Cajón y La Yesca, alcanza una capacidad de 2460.000 (MW=megavatios), estas se conectan al Sistema Nacional de Distribución, suministrando la vital energía a los estados de Jalisco, Aguascalientes, Sinaloa, Sonora, Coahuila, Durango y Nuevo León.

El Sector Eléctrico es un factor de impulso importante a la economía nacional, y Nayarit es un Estado que puntualmente contribuye con su aportación de más del 20% que se genera en el país por medio de la tecnología de las Hidroeléctricas, facilitando a la CFE el que pueda brindar un servicio de mayor calidad, menor costo y amigable al medio ambiente.

Según datos proporcionados por la propia Comisión Federal de Electricidad, del total del consumo de energía eléctrica el 56.9% es para uso industrial y el 9.5% para comercial y de servicios, estos dos rubros consumen el 66.4% de la producción de energía eléctrica nacional.

El sector agropecuario consume el 4.3% y el transporte el 0.5%, en tanto el consumo doméstico es del 21.7%.

De entre las 62 Hidroeléctricas instaladas en el país, la de Aguamilpa ocupa el cuarto lugar

nacional en capacidad de generación de energía eléctrica, El Cajón el sexto lugar y La Yesca el séptimo lugar. Lo cual genera la interrogante siguiente: si Nayarit es uno de los estados que aporta una importante cuota de energía eléctrica a la producción nacional por la tecnología de las hidroeléctricas, justo es que se le otorgue un beneficio por tan importante contribución.

De ahí que se proponga, se incorpore al Estado de Nayarit o en su caso a los municipios de clima extremoso y de población de ingreso medio, antes señalados, a los beneficios de la Tarifa subsidiada durante la época de verano y de otros subsidios en materia de tarifas eléctricas durante el resto del año.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 53 de la Constitución Local; 21 fracción II de la Ley Orgánica y, 108 y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado; toda vez que este asunto es de Urgente y Obvia Resolución, y tiene como finalidad atender un problema de estricto orden social y de asistencia a sectores de la sociedad de bajos ingresos y de precaria situación económica, exhorto nuevamente a los diputados y diputadas que integran esta XXXII Legislatura, a que hagan suyo y se sumen a este proyecto de Acuerdo; el cual de manera respetuosa, se propone a esta Honorable Asamblea para su discusión y aprobación en su caso:

#### ACUERDO

ÚNICO.- El H. Congreso del Estado de Nayarit por medio de su Comisión de Gobierno, de manera respetuosa, en representación de la población de Nayarit, pide a la Honorable Cámara de Diputados Federal del Congreso General que, por conducto de sus Comisiones de Energía; y de Hacienda y Crédito Público; gestione ante la Comisión Federal de Electricidad y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, la incorporación del Estado de Nayarit o en su caso de los siguientes municipios de la Entidad: Bahía de Banderas, San Blas, Santiago Ixcuintla, Ruiz, Rosamorada, Tuxpan, Tecuala, Acaponeta, Huajicorí, Del Nayar, La Yesca y algunas poblaciones de Tepic y de Compostela; doce de los veinte municipios que integran la división política del Estado; a los beneficios de la Tarifa subsidiada durante la época de verano y de otros subsidios en materia de tarifas eléctricas durante el resto del año, tomando en consideración que Nayarit, es un generador importante de energía eléctrica para el país y



además por tratarse de una región con clima cálido extremo y una población que tiene un ingreso medio, cuyos vecinos han sufrido y siguen sufriendo reiterados daños a su patrimonio a causa de diversos desastres naturales que periódicamente impactan a esas regiones del Estado.

#### TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación, debiéndose publicar en la Gaceta Parlamentaria.

SEGUNDO.- Para que surta sus efectos, comuníquese el presente Acuerdo a la Cámara de Diputados Federal del Honorable Congreso de la Unión; con copia a los diputados federales y Senadores por el Estado de Nayarit.

Dado en la Sala de Sesiones “Benito Juárez” del H. Congreso del Estado, en la Ciudad de Tepic, Nayarit; a los 21 días del mes de agosto del Año Dos Mil Dieciocho (2018)

Gracias es cuanto Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

¿Para qué efectos diputado? Adelante.

¿Para que efectos diputado Pedro?

Adelante.

Tiene la palabra el diputado Javier Hiram Mercado.

**DIP. JAVIER HIRAM MERCADO ZAMORA (PAN):**

–Solamente era suscribir el documento.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

¿Para efectos?

Para lo mismo diputada Marisol.

Diputada yo creo que tiene el pleno pidiendo que acepta la inclusión de todos nosotros.

Si gustan manifestarlo con la mano los que estemos por sumarnos a la propuesta de la diputada, manifiésteno por favor.

Esta Presidencia y en atención a lo planteado por la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y de conformidad a lo que dispone los artículos 98 fracción I, inciso c) y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, abre el registro de oradores para discutir en primer término si el presente asunto es de considerarse como de urgente y obvia resolución.

¿En qué sentido diputado?

Tiene la palabra hasta por 5 minutos.

**DIP. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ (PAN):**

–Muy buenos días.

Gracias por la oportunidad de hablar y yo creo que esto no es urgente, es urgentísimo de que nos pongamos de acuerdo todos nosotros y que realmente se pueda discutir a manera de conciencia, yo invito a todos mis compañeros diputados y diputadas que lo hagamos de manera coordinada para que Nayarit tenga un buen resultado, y para que los Nayaritas tengan un buen beneficio para todos.

Gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

–Gracias.

Diputado Adán, tiene la palabra.

**DIP. ADAN ZAMORA ROMERO (PRD):**

–Buenas tardes.

Saludo con afecto a nuestros compañeros diputadas y diputados.

Darles la cordial bienvenida en este segundo año de labores legislativas.

Saludo al público que nos acompaña, nuestros amigos siempre firmes a la prensa.





Con el permiso Presidente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda en el Estado, nos dimos a la tarea en días pasados en visitar las zonas marginadas del norte del Estado en cuestión de vivienda.

Recorrimos los municipios de Santiago, Tuxpan, Rosamorada, Tecuala, Acaponeta, Ruiz y nos percatamos que bien es cierto lo que dice la diputada Ivonne, que en verano hace un calor insoportable, sofocante y asfixiante, que solo es posible mitigar para los que tienen la posibilidad económica de un aire o de un clima que modere más o menos la temperatura ambiental de su vivienda y en su caso la mayoría de la gente tiene un abanico.

Todos esos aparatos utilizan energía eléctrica y si ustedes han visto anteriormente algunos de estos municipios, no me dejaron mentir que el clima es extremo. La última vez que fui alcanzó los 43 grados.

En los estudios socio económicos que realizamos para los programas de vivienda nos dimos cuenta que las personas que trabajan no ganan más de 200 pesos, al día, y en temporada de verano el recibo de la luz les llega en cantidades surfactantes, este tema ya lo conocía su servidor y a su vez este tema en días pasados lo trató el Gobernador del Estado, y es un convenio que está aprobado, pero detenido tal y como lo dice la Diputada, detenido ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y para llegar a este acuerdo se tuvo que realizar un estudio que se denomina temperaturas medias y es realizado por un tercero, por un organismo independiente, una institución educativa especializada para detectar los grados de temperatura de calor de años atrás hasta el presente y este estudio es lo que sustenta que entre dentro de los programas para poder ingresar a dichos programas.

Por consiguiente, compañera diputada estoy a favor de su postura.

Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

—Tiene la palabra la diputada Nelida.

**DIP. NELIDA IVONNE SABRINA DIAZ TEJEDA (PRI):**

-Muchas gracias Presidente.

Solo es para agradecerles a todos y cada uno de ustedes compañeros donde aquí se refleja la verdadera preocupación en conjunto de este Congreso por los habitantes de nuestro Estado, sobre todo de la zona más marginada y más afectada con estos climas, como lo podemos comprobar, extremistas y que yo lo vivo por que soy de plena costa Acaponeta, que es intolerante a las 12 del día, andar en el sol, en la calle.

Es favorecer con estas tarifas, con este apoyo del Congreso solicitando la mejoría en estas tarifas a toda la población de Nayarit, que a través de mi conducto por la zona hablo por lo que respecta a todo el Estado, pero principalmente a mi zona, seremos muy agradecidos.

Gracias por esta gestoría que se hará próximamente y los resultados que sean positivos para toda la ciudadanía.

Es cuánto.

Gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

¿Diputado Duñalds, para que efectos?

Tiene la palabra hasta por 5 minutos.

**DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):**

—Si buenos días, he yo quise hacer uso de la palabra también aras solidarizarme en el sentido por esta propuesta que hace la diputada y que bueno no es de nadie de cada uno de los compañeros diputados el hecho por el que esta cada una de, de estos municipios que precisamente tienen un alto índice de calor, de temperaturas tan, tan altas y que bueno es el sentir social que hoy se refleja en estos días y que precisamente lo que viene a proponernos la diputada yo creo que no merece otro contexto que el de solidarizarnos, el de buscar la manera de que se haga efectivo esta propuesta y que



juntos vayamos y atendamos de manera conjunta el que se pueda ponderar una realidad en favor de que este puedan disminuir y subsidiar los costos tan elevados que se están viendo reflejados en problemas económicos en un alto índice de nuestra sociedad.

Pero también creo que es propicio lo que está ocurriendo y lo que estamos viviendo para que se pondere también en los diferentes programas que pudiéramos estar buscando eh se pudieran este fomentar pues es a través de las energías renovables que vengán a poder tener un contexto de mayor posibilidad a este tipo de situaciones por las que la energía eléctrica común pues tiene costos este sumamente elevados y que en apego a subsidios pues hoy, hoy quienes tienen estas condiciones económicas pues en su gran mayoría ya están teniendo este tipo de energías y están teniendo pues pagos sumamente bajos que les da la posibilidad de, de tener la condición, de tener toda una serie de equipos que no les permita pagar los altos costos que muchas familias a través de lo básicos pues pudieran estar pagando más que, que los que consumen altos índices de energía.

Y que seguramente va enfocado al sector más vulnerable y que a ese es yo creo que hay que buscar que a través de los proyectos que se fomentan de energías renovables poder aterrizar en programas a la sociedad que menos tiene y que mayormente necesita tener este contexto, por las cuestiones de salud; mismas que implican y que en estas temporadas altas de calor pues se vienen a presentar estas situaciones de enfermedades y de muertes y que bueno nos compete de alguna manera poner mayor atención.; y creo que esto que está proponiendo a este Congreso la diputada debe ser motivo de solidaridad y de apoyo para que se vean reflejados en un beneficio y un servicio para todos los nayaritas.

Gracias y felicidades!!!

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

—Quiero pedirles que agotemos el punto de urgente y obvia resolución y enseguidita entramos en el tema de la propuesta si por favor.

Agotado el registro de oradores, esta Presidencia somete a la autorización de la asamblea, calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba la urgente y obvia resolución.

En esta virtud se instruye a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, habrá el registro de oradores para la discusión del proyecto de acuerdo en lo general y en lo particular en los términos del artículo 111 del Reglamento para los efectos de quien proponga reserva en lo particular se registre en este momento.

**C. SECRETARIA DIP. MARISOL SANCHEZ NAVARRO.**

—Se abre el registro de oradores.

Le informo diputado Presidente que se registraron 7 oradores.

La diputada Rosa Mirna Mora Romano, el diputado José Antonio Barajas López, el diputado Eduardo Lugo López, la diputada Marisol Sánchez Navarro, la diputada Julieta Mejía Ibáñez, el diputado Jorge Ortiz y el diputado Lucio Santa Zúñiga.

Es cuanto, todos a favor diputado Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

—Dado que el reglamento nos instruye que deben de ser 5 los oradores, haremos 5 en lo general y 2 para hechos, así que tiene la palabra la diputada Rosa Mirna, adelante hasta por 10 minutos.

**DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO (PAN):**

—Muy buenas tardes, todas y todos los que aquí se encuentran y con el debido respeto de la mesa yo quisiera felicitar a mi compañera



diputada Nélide Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, amigas además, felicitarte porque además esto es algo que los ciudadanos les urge, de lo que los ciudadanos estamos hartos.

Bien lo dijiste tú, estoy muy atenta a lo que estuviste diciendo y vienen muchas verdades ahí.

Como es posible que un Estado como este que es generador de energía tengamos estos altos costos, y bueno mencionabas también algunos municipios.

Me atrevo a decir que todo el estado está en la necesidad de verse beneficiados de tu gestión.

Yo si quisiera comentar en lo que respecta al Municipio de Compostela, que es el municipio que yo represento y específicamente en la zona de la Costa, en la zona de la Costa de Compostela, Nayarit; tenemos precios porque estamos en región Puerto Vallarta, nuestros costos de Compostela, Bahía, son altísimos, altísimos casas de 12 mil, 13 mil pesos, casas de alguien que recibe un sueldo pues muy bajo, no le ajusta a veces para pagar el recibo de luz y eso es cuando estamos hablando del recibo de luz, pero su servidora yo soy prestadora de servicios turísticos, los hoteleros y restauranteros que ahí convergemos, todas tenemos la grave problemática que no solamente está altísimos el precio, el costo de la energía, el problema más grave está en las subidas y bajadas de voltaje.

No están capacitadas para poderles proveer de energía a tanto hotel.

En estos tiempos como bien se menciona el calor está altísimo, la humedad está muy alta, toda la gente quiere tener todos los hoteles, si alguien va pagar un hotel quiere tener estar a gusto, quieres tener el aire acondicionado prendido y todos obviamente quieren tener lo mismo, por eso están pagando por el servicio que nosotros estamos proviendo.

Pues bien, cuando se va la luz que es muy seguido o baja el voltaje que es muy seguido, se nos truenan bombas de alberca, bombas de agua y los neumáticos, refrigeradores, televisores, entonces no solamente estamos cargando con la grave problemática de los altos costos de la energía, sino que también estamos cargando con la problemática de que se nos

truenan todos estos aparatos y hay que volverlos a comprar.

Entonces nosotros lo hemos hecho, vas y te quejas, oyes esta semana se fue 3 veces y me tronaron muchos aparatos, de repente todos los restauranteros están quejándose de lo mismo, refrigeradores, refrigeradores grandes, con que se te queme la bomba de la alberca pues ya no tienes ni para la luz, y eso nos pasa muy seguido.

Entonces en ese sentido pues decirte que muy a tiempo llega esto, de verdad que es de urgente y obvia y yo le entro contigo, me parece algo muy necesario, no solamente le entro, me uno a esta iniciativa, quiero ser parte del comité que vaya a buscar el bien para los Nayaritas.

Es cuánto.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

—Tiene la palabra el diputado José Antonio Barajas, Adelante.

**DIP. JOSE ANTONIO BAJARAS LÓPEZ (PAN):**

—Gracias diputado Presidente.

Comentarle a la diputada Díaz Tejeda que estamos con ella, estamos con Nayarit; y que debemos de sumarnos todos a esta Iniciativa, que el día de hoy se presenta y se discute aquí en este Congreso.

Eh esto es una muestra clara de que cuando todos los diputados independientemente del color llevamos o buscamos un beneficio para Nayarit, podemos ponernos de acuerdo. Que la diferencia de colores he sea solamente he en los partidos y que sea de un mismo corazón ese amor por Nayarit que nos lleve a traer beneficios.

Comentarle a la diputada que yo sigo con la intención también de formar parte de esta comisión porque represento a dos municipios que viven esa problemática, el municipio de Compostela en la parte baja y sobre todo el municipio tan querido, el mejor municipio de Nayarit, San Blas Nayarit; eh y bueno que no somos ajenos a la problemática que se presenta



en Compostela, en Acaponeta, en Bahía, en todos los Estados.

A habido comunidades en mi municipio que hasta por siete días no ha habido luz no, más sin embargo los, la gente que administra, la Comisión Federal de Electricidad aquí o que representa a la CFE en el Estado son indolentes hasta en esta situación pues por presentarse o por mostrar un poco de desinterés en querer solucionar el problema del servicio.

Y efectivamente no solamente he a veces la gente no tiene para comprarse un ventilador, tiene para comprarse a lo mejor la licuadora en oferta este y por las altas y bajas de los apagones de la luz hasta se les descomponen, entonces sale contraproducente y a pesar de que llega más caro el recibo se agrava todo eso con todos los aparatos electrodomésticos que se dañan y aparte los comerciantes que tienen productos en sus negocios pues se les, es una pérdida grande.

Yo creo que debemos de comprometernos y debemos de sumarnos como, como Congreso para salir adelante porque es increíble que seamos un Estado generador de energía y que tengamos tarifas altísimas y caras.

Entonces ocupamos ponernos de acuerdo, cuenta con nosotros, nos sumamos a esta Iniciativa que hoy abanderamos, no solamente como Congreso sino como ciudadanos que buscamos un beneficio para Nayarit.

Puras bendiciones para todos.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

—Gracias diputado.

Hasta por 10 minutos tiene la palabra el diputado Eduardo Lugo López.

**DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):**

—Muchas gracias diputado Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva, mis compañeras y compañeros diputados, del público que hoy nos acompaña, de los medios de comunicación.

Primero felicitar a mi compañera diputada Sabrina he siempre es fortificante y gratificante

el hecho de que en esta legislatura nos preocupemos por los que menos tienen y por supuesto como no unirme a esta propuesta si yo en diciembre hice un exhorto a la comisión federal el mes pasado lo volví hacer, vengo de un municipio donde estamos sumidos en esa crisis incluso hoy mismo se tomaron las oficinas del SAT allá en Santiago, la lucha de está dando en todos los niveles las temperaturas medias que se sacan no están de acuerdo a la realidad de que se viven estos municipios afectados aquí se han sacado estamos a una tarifa 1B con una temperatura promedio que sacaron pero de aquí de Tepic, no fueron hacer los estudios a las zonas donde de verdad estamos con altas temperaturas al nivel de las de Sinaloa y de Sonora.

Con el subsidio, que otorgan en temporada de calor logramos llegar a la 1D, cuando en Sinaloa y en Sonora esta la 1F, la lucha nuestra debe por llegar a ser la 1F en estas zonas que en temperatura no le pide nada a Sinaloa y Sonora, acá estamos registrando a veces hasta 42 grados y la misma que se destila o que se lo mismo que ocurre en los estados del norte y creo yo que esta iniciativa viene a redundar en un esfuerzo colectivo de esta Cámara de Diputados para que nosotros como representantes populares que para eso nos eligieron de verdad nos avoquemos a buscar el bien común.

Yo la felicité diputada por esta iniciativa, estoy con gratulado porque está viendo aparte por su municipio también está viendo por el mío y está viendo por el de todos los demás que también sufren estos embates de calor.

También quiero agregar nada más un poquito yo le voy hacer una reserva de ley a su iniciativa ya lo habíamos platicado es algo dice, en su texto de dictamen dice:

El Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por medio de su Comisión de Gobierno de manera respetuosa en representación de la población de Nayarit, yo nada más quisiera que le suprimiéramos la Comisión de Gobierno para que fuera todo este pleno el que esté tomando cartas en el asunto y nada más esa sería mi propuesta quitarle eso y dejarle el texto, así como lo propongo.

Si este bueno me está proponiendo que fuera para todo el Estado, aquí dice que estamos en representación de la población del Estado de Nayarit, va inherente una cosa con la otra.



Entonces esa es mi propuesta, hago entrega aquí esta.

Es cuanto diputados Presidente y lo vuelvo a repetir felicidades diputada.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

—Gracias diputado.

Tiene la palabra hasta por 10 minutos la diputada Marisol Sánchez Navarro.

**DIP. MARISOL SANCHEZ NAVARRO (PT):**

—Gracias diputado Presidente, compañeras y compañeros diputados.

En primer momento expresar mi felicitación a la diputada Ivonne, así mismo al diputado Lugo que en pasadas sesiones había estado pronunciándose a favor de este exhorto y que el día de hoy se materializara.

Quiero expresar que hace algunas décadas en la Plaza de la Constitución desde un balcón de palacio presidencial para ser exactos un 27 de septiembre de 1960 el Presidente Adolfo López Mateos dijo; pueblo de México les devuelvo la energía eléctrica que es de la exclusividad propiedad de la Nación, pero no se confíen porque en años futuros algún malo mexicano identificados con las peores causas del país intentarían por medios sutiles entregar de nuevo el petróleo y nuestros recursos a los inversionistas extranjeros, ni un paso atrás fue la consigna de don Lázaro Cárdenas al nacionalizar nuestro petróleo, hoy le toco por fortuna la energía eléctrica, pueblo de México les dispenso de toda obediencia a nuestros gobernantes que pretendan entregar nuestros recursos energéticos a interes ajenos a la nación que conformamos, una cosa obvia es que México requiera de varios años de evolución tecnológica y una eficiencia administrativa para lograr nuestra independencia energética, sería necio afirmar que en México no requiere de la capacitación tecnológica en materia eléctrica y petrolera, pero para ello ningún extranjero necesita convertirse en accionista de las empresas publica para apoyarnos continúan la cita solo un traidor entrega su patria a los extranjeros, los mexicanos podemos hacer todo mejor que

cualquier persona de otro país, les dejo la misión de no permitir que vuelvan a caer en manos de extranjeros, el resto de las especulaciones al respecto y traición a la patria.

Las palabras del Presidente Adolfo López Mateos, fueron premonitoras de los que sucedería en el futuro porque los Presidentes Neoliberales que tuvimos posteriores desde Salinas hasta Peña Nieto se dedicaron a dismantelar esa empresa que fue considerada de clase mundial, así como abrirle las puertas de par en par a la inversión privada provocando la desnacionalización en la práctica de un bien público que es patrimonio nacional y encarecimiento acelerado y brutal de las tarifas de energía eléctrica en perjuicio del pueblo mexicano.

La gran mayoría de las hidrolíticas trabajan al 50% de su capacidad porque la intension de los tecnócratas neoliberales que dirigen la C.F.E. es la de comprar energía a particulares, por supuesto con la insana intencion de que se lucre con un servicio público elemental, que en algunos países ha sido elevado a la categoría de derecho humano, hoy tenemos la contradicción de que en Estados como el nuestro donde se construyeron presas hidrolíticas por citar algunas la del cajón, la Yesca y Aguamilpa y otra más que se está construyendo que es la de las cruces, estas obras no derraman absolutamente ningún beneficio para los nayaritas, a pesar de que tan solo con la presa del Cajón se produce electricidad suficiente para abastecer a Nayarit, por eso aprovecho la oportunidad para pronunciarme no solo a favor de que se reduzca considerablemente las tarifas de energía eléctrica y que beneficien a los nayaritas, sino también para demandar que estas megas obras construidas en nuestra entidad derramen beneficios reales a favor de nuestro pueblo nayarita y por supuesto para honrar la memoria del Presidente Adolfo López Mateos y ser consecuente con su legado, me pronuncio por el saneamiento y el rescate de la Comisión Federal de Electricidad, por la defensa de nuestros recursos naturales y por el fortalecimiento de la independencia y la soberanía nacional.

Es así, como expreso mi posición respecto a este exhorto a favor plenamente de que se reduzcan las tarifas de energía eléctrica a favor de Nayarit y de los nayaritas.



Es cuánto.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

–Gracias diputada.

Hasta por 10 minutos tiene la palabra la diputada Julieta Mejía Ibáñez.

**DIP. JULIETA MEJIA IBAÑEZ (M.C.):**

–Muchas gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Comentar que hace unas semanas el municipio de La Yesca, la Comisión Federal de Electricidad dejó de dar el servicio; y pues esto lo dejó de dar en varias comunidades y me gustaría emitir mi posición; pues es paradójico que siendo un municipio generador de energía pues se le limite de esta forma el servicio y paguen la luz tan cara.

Llamar a la Comisión Federal de Electricidad a nombre de los habitantes de La Yesca y de EL Nayar que son los municipios más marginados de nuestro Estado y precisamente donde están estas hidroeléctricas a que se evalúe y se respete y se les dé la atención que demandan los ciudadanos.

Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

–Hasta por 5 minutos tiene la palabra el diputado Jorge Ortiz, adelante.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

–Quiero en primer término expresarle mi reconocimiento a la diputada Ivonne por esta propuesta de exhorto que el día de hoy sube al pleno, creo que el recoge el sentir del pueblo de Nayarit.

Me congratulo también de ver cómo esta legislatura se une en torno a esa aceptada propuesta.

El día de hoy como ya lo señalaba el diputado Lugo, un grupo de Nayaritas tomó la Delegación de Hacienda en Santiago Ixcuintla, pero también se manifestaron en el municipio de Tepic los, una organización que se denomina los luchadores sociales nayaritas y antes lo han hecho organizaciones campesinas.

Creo que los diputados tenemos el deber de alzar la voz por nuestro pueblo, defender los derechos del pueblo y evitar injusticias.

Creo que la Comisión Federal de Electricidad que se autodenomina y auto presume como una empresa de clase mundial, ha dejado ver en los últimos tiempos que es una empresa abusiva, una empresa que le roba a las familias mexicanas, bajo la amenaza de dejarlos sin servicio, pero que además incluso en colonias y comunidades de la capital del Estado no brinda el servicio, porque no tiene la vocación social que debería de llevar bueno la energía eléctrica a los más necesitamos, sino que está viendo quien puede pagar y el que la paga todavía cómo cobrarle todavía más caro, por tanto hagamos este exhorto, para que Nayarit que es un Estado que produce mucho más energía eléctrica de la que consume, y que pone sus recursos naturales al servicio de la nación para que el país tenga energía eléctrica, reciba un subsidio y una tarifa preferencial en todo el Estado.

Pues por tanto manifiesto a favor de la propuesta a la diputada Ivonne.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

–Tiene la palabra hasta por 5 minutos el diputado Lucio Santa Zúñiga.

**DIP. LUCIO SANTANA ZUÑIGA (PRI):**

–Muy buenas tardes.

Igual que todos mis compañeros felicitar a la diputada Ivonne por esta Iniciativa que se viene cocinando desde hace meses ya; y que bueno en este momento tan oportuno que en toda la costa de Nayarit, y todos los que vivimos en la costa somos testigos de ello.



Yo quisiera también que se le agregara, que se actualizara con los aparatos que tiene la comisión, los transformadores y que se le ponga otro tipo de, que este más actualizada porque van subiendo los costos y los servicios son pésimos, se los digo con conocimiento de causa.

Yo vengo de un pueblo muy pequeño del municipio de Tecuala y yo creo que es uno de los que más se ha sufrido de, por esos problemas de la luz desde como dijo la diputada que se descomponen los refrigeradores por los bajones y subidones de la luz; hasta por perder la luz, no tener el servicios durante una semana y con ese calor este tan fuerte el perjuicio que tenemos en la costa que son los jejenes y los sancudos es y con unos bebes pequeños que la verdad que es un crimen, la gente no duerme allá en esos pueblos cuando se va la luz porque se la pasan echándole aire con una, con un cartón, con algo que le eche aire a las criaturas.

Yo vengo de ahí, ahí nacieron mis cuatro hijos gracias a Dios salimos adelante y sufriendo todas estas, estos problemas de la comisión.

A mí me gustaría que se le, este actualizara esos servicios, porque desde hace 50 años que se fundaron esos ejidos por allá y unos tienen un poco más pusieron esos transformadores, la población va creciendo son más, es más el consumo y ya o resisten. Entonces vivimos con ese tipo de aparatos que se caen olas cuchillas y pues los compañeros argumentan que no tienen mucho personal, que no hay guardia y hasta que tienen tiempo van y la vuelve a acomodar la cuchilla que cuando haya otro airecito un relámpago vuelven a votar y otra noche sin luz. Se echan a perder este los productos que tiene uno en el refrigerador y todo eso se sufre, y la comisión la verdad que no se sienten porque ellos viven en la cabecera municipal donde si se va la luz en cinco minutos regresa y no lo sienten como lo nosotros los que vivimos en las comunidades.

Entonces yo por eso los felicito a todos los diputados y diputadas que apoyemos esta propuesta y de que se le dé fin, porque recuerdo en unas legislaciones pasadas hasta ahí quedo, hasta ahí llego nada más; entonces me gustaría que se le diera seguimiento, vayamos con los Diputados Federales y hasta que tengamos un resultado de esto; la gente está muy desesperada en el municipio de Tecuala para

ser exacto, en Santiago, todo lo que es la costa donde se sufren más las inclemencias.

Estas mediciones que han hecho de las temperaturas yo los, me gustaría que estos meteorólogos que han puesto como referencia median que es la zona más helada y la más caliente y sacan un referente y ahí no miden a nosotros; no, que lo midan realmente como es, la comisión dice que dos meses con una temperatura de 33 grados que ahí podemos entrar a la, a la, a la tarifa "f" que dice nuestro amigo Lugo que debemos de tener ahí en la costa porque arriba de los 40 grados la tenemos y no nomas en 2 meses, la tenemos casi la en mitad del año no.

Entonces pues si yo les agradezco diputados este y que apoyemos esta propuesta; felicidades diputada Ivonne y pues muchas gracias por su atención.

Gracias Presidente, es cuánto.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

—Antes de continuar con el tema, quisiera pedirles su punto de vista en tanto a la reserva del diputado Lugo, si esta puede ser incluida en la propuesta de la diputada Nélida.

Yo quiero pedirles que lo votemos en votación económica.

Los que estén de acuerdo que se incluya a la reserva del Diputado Lugo en la propuesta de Nélida por favor.

Manifiéstenlo de forma económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad.

Así es que, agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea el proyecto de a cuerdo.

Los que estén en la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación electrónica.

En consecuencia, se ordena abrir el tablero electrónico hasta por 3 minutos para tal efecto.



Vote: 2

DATE: 2018/08/21

MOTION: SE AUTORIZA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

START TIME:

END TIME : 13:25:23



DE NAYARIT A GESTIONAR ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO GENERAL PARA QUE POR CONDUCTO DE SUS COMISIONES UNIDAS DE

ENERGÍA, Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SE OTORQUE SUBSIDIO DEL GOBIERNO FEDERAL A LA TARIFA ELÉCTRICA QUE PAGAN LOS VECINOS DEL

ESTADO DE NAYARIT, POR ESTÁR COMPRENDIDO EN LA REGION NOROESTE DEL PAÍS CUYA POBLACION TIENE UN INGRESO MEDIO Y PADECE DE UN CLIMA

EXTREMO DURANTE LA MAYOR PARTE DEL AÑO, Y POR SU IMPORTANTE CONTRIBUCION A LA GENERACION DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EL PAÍS

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS  
MIC.FARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOIE BY NAME

AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	FAVOR
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	FAVOR
BELLOSO CAYEROS MARIAFERNANDA (PRI)	FAVOR
CASAS LEDEZMA LIBRAIDO (PAN)	FAVOR
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	
CASTAÑEDA ULLCA HERIBERTO (PAN)	FAVOR
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	FAVOR
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	FAVOR
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	FAVOR
DOMINGUEZ GONZALEZ LEONILDO (PAN)	FAVOR
DUÑALOS VENTURA ISMAEL (PRD)	FAVOR
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	FAVOR
JIMENEZ ALDADO ERIKA LETICIA (PRD)	
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	FAVOR
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	FAVOR
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	FAVOR
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	FAVOR
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	FAVOR
NAVARRO GARCIA MANUEL (NA)	FAVOR
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	FAVOR
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	FAVOR
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	FAVOR
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	FAVOR
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	FAVOR
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	FAVOR
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)	FAVOR
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	FAVOR
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	FAVOR
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	FAVOR

Se cierra el registro de votación electrónica.

Esta Presidencia registra por unanimidad los votos a favor y como consecuencia declara aprobado el Acuerdo por el que se autoriza al Honorable Congreso del Estado de Nayarit a gestionar ante la Cámara de Diputados del Congreso General, para que por conducto de sus Comisiones Unidas de energía y de Hacienda y Crédito Público se otorgue un subsidio del Gobierno Federal a la tarifa eléctrica que pagan los vecinos del Estado de Nayarit por estar comprendido en la región noroeste del País, cuya población tiene un ingreso medio y parece de un clima extremo durante la mayor parte del año y por su importante contribución a la generación de energía eléctrica en el País.

Comuníquese el presente Acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Para desahogar el punto de asuntos generales complementarios, se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para que presente su posicionamiento.

### DIP. JORGE ARMANDO ORTIZ RODRIGUEZ (PT):

–Educación primero, al hijo del obrero, educación después, al hijo del burgués.

Es la consigna que en las últimas semanas se escucha en la Universidad Autónoma de Nayarit, y en las calles de Tepic, por parte de un grupo de jóvenes estudiantes que injustamente han sido rechazados para ingresar a la Universidad Autónoma de Nayarit, “El pueblo unido jamás será vencido”, gritan los ciudadanos de organizaciones de trabajadores, de amas de casa, de obreros de la Federación de Estudiantes de Nayarit que apoya esta noble causa.

Compañeros diputados, medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan en esta sesión.

En la Universidad Autónoma de Nayarit se está cometiendo una injusticia que perjudica asientos de los mejores jóvenes que tiene nuestro Estado de Nayarit.

Esta injusticia tiene que ser detenida, las irregularidades que se están cometiendo en la Universidad Autónoma de Nayarit deben de ser reparadas, año con año miles de jóvenes solicitan su ingreso a la Universidad Autónoma de Nayarit.

Por razones de infraestructura y de presupuesto, la Universidad no puede recibirlos a todos por el momento, jeso es cierto!, pero ese que es un problema ajeno a la Universidad y que debe de ser arreglado por los Gobiernos Estatal, Federal y Municipal, para que la Universidad tenga en su momento mayor presupuesto, no le da a la Universidad y a sus autoridades el derecho de cometer irregularidades en el proceso de admisión.





Si no puede admitir a todos los jóvenes, los que son admitidos deben ser los que tiene un mejor desempeño en el examen de admisión y esto no está ocurriendo en este ciclo escolar, porque en los últimos años para ingresar a la Universidad habría que realizar un examen de una institución externa que se llama Ceneval, una Institución con mucho prestigio y seriedad y entonces ingresaban a la Universidad los demás alto puntaje, pero este año quienes dirigen la Universidad tuvieron una ocurrencia para sacarle la vuelta a esos resultados y buscar beneficiar amigos y familiares y para eso inventaron una segunda fase, por ejemplo el tema se repite en todas las carreras, en todas unidades académicas, pero voy a poner el ejemplo que más lastima a la juventud que es el ejemplo de la Unidad Académica de Medicina 1,500 jóvenes solicitaron su admisión, y la convocatoria establecía que la segunda fase asistirían 300, los 300 más altos puntajes del Ceneval, y que de esos 300 más altos la Universidad seleccionaría a 155, cuando la Unidad Académica de Medicina tiene un cupo de 175, se estaban ya guardando 20 lugares, publicaron la lista de aceptados, les entregó a cada diputado la convocatoria, donde en la base dice:

Aplicación del EXANI 2 admisión del Ceneval y, La base dice: aparecer en la lista de resultados de la aplicación del EXANI 2 entre los primeros 300 lugares.

Como condición para pasar a la segunda fase.

Les hemos entregado también los resultados de la primera fase, donde están 303 nombres, porque los últimos jóvenes empataron, pues tiene lógica que no sean 300, que sean 303 los que pasen a la siguiente etapa.

Pero en la lista de aceptados finales aparecen 155 nombres, pero los jóvenes que vinieron a este Congreso a denunciar y han probado que en esta lista aparecen 13 nombres de jóvenes que no aparecieron en la primera fase, lo que despertó la sospecha de que había habido una irregularidad.

Que ellos ya veían porque cada día que pasaba un curso propedéutico de 3 semanas, veía que llegan nuevos alumnos al curso.

Y entonces se empieza a investigar y finalmente la Universidad confianza a través del director de la Unidad Académicas de Medicina que efectivamente al curso propedéutico acudieron

373 alumnos, o sea 70 sin el derecho a concurrir y de ahí salen esos 13 jóvenes que le quitan el derecho a otros que habían tenido un más alto puntaje, esto es una irregularidad que se puede incluso configurar como un acto de corrupción.

Los jóvenes les han pedido a las autoridades Universitarias que aclaran porque esos 70 jóvenes fueron a la segunda fase, han dicho que, por cuestiones de contrato colectivo, pero no muestran el contrato colectivo ni la cláusula que establece en qué condiciones un joven podría ir a la segunda fase, ni prueban que esos 70 jóvenes estén en el supuesto de esa cláusula de la que hablan, pero no prueban su existencia.

Entonces nosotros creemos que los jóvenes que aquí está el Congreso deben de recibir nuestro apoyo para que el Rector de la Universidad aclare esta situación.

Porque fueron 70 jóvenes más a la segunda fase en medicina y le digo esta situación se repitió en todas la Unidades Académicas, no solamente en Medicina, y además porque si la Universidad tiene capacidad para recibir a 175, solamente publica una lista de 155 aceptados.

Entonces la Universidad recibida anualmente de los impuestos del pueblo, más de 1800 millones de pesos, creo que es justo que se invierta eso en Educación.

Incluso yo estoy de acuerdo en que se incremente el presupuesto en la Universidad, para que la Universidad tenga más infraestructura, para que tenga un Hospital Universitario propio, para que construya un campus en la Cantera, pero la Universidad tiene que usar esos recursos correctamente y hacer procesos de admisión justos.

Por tal razón hoy alzo la voz a nombre de estos jóvenes primero para proponerse desde esta tribuna a la Universidad Autónoma de Nayarit publicar la lista de los 373 nombres de los jóvenes que fueron al curso y los puntajes en cada uno de los rubros que fueron evaluados, que fueron 6 rubros y que hay la sospecha de que algunos rubros los utilizaron para subir a unos jóvenes que estaban muy abajo y bajar a jóvenes que había salido muy altos en el Ceneval, y pedimos que la Universidad no se guarde esos 20 lugares en medicina y que todos los lugares se entreguen por orden de prelación al puntaje y que si algún joven no se inscribe porque también quedo en Medicina en la UDG,



en la UNAN y se va par allá. La lista se vaya recorriendo por el puntaje y pedimos que se amplíe la matrícula en toda la Universidad en las diferentes carreras.

A este Congreso le proponemos desde esta tribuna que nombre una comisión que atienda a los estudiantes aquí presentes para que de viva voz ellos comenten las irregularidades.

Y le pedimos también a este Congreso su solidaridad con estos jóvenes para que se establezca una mesa de diálogo y solución donde participe el rector de la Universidad, los estudiantes afectados y una comisión de diputados que como garantes y como testigos de calidad.

Este Congreso debe de combatir las injusticias como lo ha venido haciendo, apoyar a estos jóvenes que hoy son aceptados por una irregularidad que podría ser incluso un acto de corrupción, es necesario, es indispensable, y yo como lo he hecho con ello en las manifestaciones en la que he estado y que el próximo lunes se instalará un plantón permanente frente a rectoría, vuelvo a decir.

“Educación primero al hijo del Obrero, educación después al hijo del burgués”.

“El pueblo unido jamás será vencido”

Gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

¿Para qué efectos diputado?

Hasta por 5 minutos tiene la palabra.

**DIP. ANDAN ZAMORA ROMERO (PRD):**

–Gracias Presidente.

Con el permiso de la Mesa Directiva, diputado Presidente.

Nuestro apoyo en su posicionamiento diputado Armando Ortiz, es preocupante la situación que año con año viven los padres de familias y los estudiante que aspiran en quedar a cursar una de las carreras profesionales dentro de nuestra alma mater la Universidad Autónoma de Nayarit.

Y de nuevo compañeras y compañeros diputados nos llegan estudiantes con la solicitud y petición que cumplieron con el proceso del curso propedéutico y dos exámenes más y no quedaron y luego después acuden a la Federación de Estudiantes y de nuevo examen y de nuevo no quedaron.

En una de las carreras en esta mencionada carrera de Derecho en una aproximada de 50 aspirantes que de nuevo acudieron solo aceptan a 7 y los demás los, los 43 quedaron fuera, algunos les faltaron puntos decimales de diferencia es por ello diputado fugio tiene el respaldo de su servidor y necesitamos que las autoridades que representan a la Universidad Autónoma de Nayarit; realicen inmediatamente una opción para estos jóvenes, jóvenes estudiantes que tienen y merecen una oportunidad para estudiar y no se queden fuera de las carreras que imparte nuestra alma mater que es la universidad.

Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

–Gracias diputado.

Hasta por 5 minutos tiene la palabra la diputada Marisol, adelante.

**DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO (PT):**

–Gracias diputado Presidente, compañeros diputados, jóvenes que hoy nos acompañan.

“Decir que lo único que no causa impuestos es soñar”...

Y el día de hoy están un grupo de soñadores aquí queriendo hacer valer su derecho de poder acceder a la educación superior.

Decirles que me manifiesto a favor del punto que hoy nuestro diputado y compañero de bancada el diputado Jorge Ortiz, para que se abra la oportunidad de una mesa de diálogo primeramente con los diputados que integramos la XXXII Legislatura y en un segundo paso entablar dialogo en rectoría de la Universidad Autónoma de Nayarit.



Decir que estamos a favor de que se dé un sano proceso de elección en todas las Universidades de nuestro País. Sabemos que las cosas van a cambiar pero mientras tanto debemos de luchar porque un derecho legítimo sea respetado; porque los jóvenes que hoy se están manifestando el día de hoy quiero compartirles compañeros que algunos han formado parte del Congreso Juvenil, son chicos con buenos promedios, son chicos que se ha preparado, que han estado entregados a la educación para poder tener un buen promedio, para que se les permitiera ingresar a la Universidad.

Para ustedes chicos mis respetos y hay que luchar por ese sueño tan anhelado que es el tener la educación superior.

Es cuánto.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

–Dado los comentarios que se han vertido y viendo pues la asistencia de los jóvenes es importante que se sienta respaldado y que en este Congreso se le recibirá siempre y se les apoyará.

Queremos pedirle a la Comisión de Educación al finalizar esta sesión tenga a bien recibirlos y escucharlos por favor, en la sala de comisiones por favor.

Para finalizar con el punto de asuntos generales se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos para que emita su posicionamiento a la diputada Claudia Cruz Dionisio y del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

**DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO (MORENA):**

– ¡SEMANA NACIONAL DE SENCIBILIZACION CONTRA EL CANCER DE CUELLO UTERINO!

Buena tarde tengan todos los presentes.

Con el permiso del Honorable Congreso Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, jóvenes que nos acompañan, público en general, estimada amiga Mari Cruz Guevara gracias por tu presencia.

El cáncer de cuello uterino casi siempre es causado por el virus llamado papiloma (VPH).

Es la segunda neoplasia más común en mujeres de América Latina, con 68,818 casos anuales y es la séptima más frecuente en la población mundial.

Es por esta razón que bajo la rectoría de la Secretaría de Salud del Estado de Nayarit y en coordinación con Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, se presenta la Semana de Sensibilización en Cáncer de Cuello Uterino 2018, con el lema “MUJERES, QUE VIVAN MAS”.

El cáncer de cuello uterino es la segunda causa de muerte por cáncer en la mujer. Anualmente se estima una ocurrencia de 13,968 casos en mujeres, con una incidencia de 23.3 casos por 100,000 mujeres.

En el año 2013, en el grupo específico de mujeres de 25 años y más, se registraron 3,771 defunciones en mujeres con una tasa de 11.3 defunciones por 100,000 mujeres.

NAYARIT OCUPA EL TERCER LUGAR A NIVEL DE INCIDENCIAS, DESPUES DE CHIAPAS Y OAXACA.

Existen vacunas que protegen contra los tipos del VPH que causan cáncer de cuello uterino con mayor frecuencia. Por lo que es altamente prevenible con la realización de pruebas de detección habituales y atención y seguimiento adecuado. También se puede curar cuando se detecta en sus etapas iniciales.

Ninguna mujer debería de morir a causa de cáncer de cuello uterino. Todos nosotros podemos ayudar a prevenirlo, haciéndose regularmente pruebas de detección a partir de los 25 años de edad.

Por eso pido a los diferentes medio de comunicación, autoridades de todos los órdenes de Gobierno a los ciudadanos presentes ciudadanas, a que difundamos la información para que nuestras mujeres de todos los rincones de nuestro Estado mayores de 25 años de edad, se realicen la prueba de detección, para que podamos prevenir y revertir este tipo de cáncer.

Las Instalaciones del Laboratorio Estatal de Salud Pública en nuestro Estado cuenta con la capacidad de análisis y con el material necesario, falta que las personas acudan compañeras hacerse esta revisión, habrá unidades ambulatorias por todos los municipios de nuestro Estado con 2 días de estancia en



cada uno de ellos, pregunten por favor por el calendario en la Secretaría de Salud del Estado de Nayarit, el examen es totalmente GRATIS.

Necesitamos un Nayarit más sano!!!...

Porque todos tenemos una mujer importante en nuestra vidas.

“MUJERES QUE VIVAN MAS” cuidémoslas.

Gracias por su atención.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

–Tiene la palabra el diputado Leopoldo hasta por 5 minutos para hechos.

**DIP LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (PAN):**

–Muchas gracias diputado Presidente.

Simplemente para sumarme al pronunciamiento de nuestra amiga la diputada Claudia y además de manera muy respetuosa comentar dos aspectos en un tema tan relevante como es el cáncer cervicouterino.

Qué bueno que se van hacer este tipo de campañas, sin embargo están enfocadas a mujeres de 25 y más años y que sucede y quiero compartirlo a lo mejor como médico y como parte del gremio en la salud, que sucede específicamente en Nayarit.

Nayarit, lamentablemente es el Estado que presenta para nuestra mala suerte el inicio de la vida sexual activa más joven en el país, en Nayarit, el promedio de edad donde nuestras mujeres inician su vida sexual activa es a los 14 años, que tenemos que hacer si bien hay que revisar a todas, a todo ese grupo hectóreo de mujeres, también hay que poner énfasis en menores de 18 años, en Nayarit tenemos el inicio de vida sexual activa más joven del país y eso nos debe preocupar, pero más allá de eso Nayarit, sino me equivoco es el tercer Estado del país con presencia del virus del papiloma humano en menores de 18 años evidentemente como sabemos las mujeres adquieren el virus del papiloma humanos por contacto directo es decir; a través de una relación sexual y bueno para bien o para mal el hombre, el hombre

simplemente es portador del virus, el hombre no padece una enfermedad por este virus, el hombre solamente lo transmite.

Que tenemos que hacer, pues también creo que vale la pena invitar a las autoridades sanitarias a que no descuiden este aspecto que nos parece pues muy relevante no.

Y sería cuanto diputado Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

¿Para qué efectos diputada?

Hasta por 5 minutos tiene la palabra.

**DIP. MARGARITA MORAN FLORES (PRD):**

–Gracias.

Buenas tardes.

Solo para pedir que ustedes que están en la Comisión de Salud busquemos recursos para la vacuna.

La vacuna se pone a los 9 años para las niñas, porque es verdad el hombre también la adquiere, pero no lo mata y a las mujeres si nos mata.

Entonces esa vacuna es cara y el Gobierno a veces te pone la primera, pero debe de haber un refuerzo y jamás te la ponen, tratan de cumplir las políticas, porque yo se que a veces el dinero pues se aplica en otras cosas que ustedes como Comisión de Salud hagan esa propuesta, pidan el recurso, hagamos el trámite federal, yo creo que también puede haber recurso federal, ahora que usted está en esa posición doctora, yo le pido que se haga énfasis en conseguir esa vacuna pero en las 2 etapas para las niñas y buscar la prevención con su vacuna, ya lo demás estar permanentemente con las campañas.

La felicito por esta campaña, pero si me preocupa que nada mas estamos viendo el resultado, vamos a detectar quien se infectó, pero no estamos viendo la prevención, y hay una vacuna que previene el virus del papiloma, hasta 7 sepas, no protege todas, pero hay 7



sepas de las más agresivas que si la previene esa vacuna.

Es cuánto.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

¿Para qué efecto diputado?

Hasta por 5 minutos tiene la palabra.

**DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):**

–Si este Doctora Presidenta de esta Comisión de Salud este, bueno pues creo que lo que usted propone sin duda alguna es digno de reconocerlo y yo creo que hoy por hoy en esta etapa que estamos viviendo sin duda alguna todas y la gran mayoría de las acciones ha sido en favor de la protección de la mujer, es en quien se ha visto la mayor cultura y la mayor disposición por estarse atendiendo periódicamente en los temas de salud, pero también este creo que vale la pena, vale la pena también este abrirse programas que tenga que ver con el género masculino y que también el sector salud bueno pues está obligado en una cuestión de igualdad y una cuestión de responsabilidad mutuo pues para que también nosotros verdad tengamos acceso a hacernos los estudios correspondientes con el apoyo y el respaldo que debe ofrecer el gobierno bajo el contexto de igualdad que la misma constitución marca.








Entonces yo sé que igual que usted sin ser mujer bueno pues nos solidarizamos por el apoyo y el respaldo mayor por quien tiene este contexto de la representación femenina y a la cual debemos de buscar que tenga un mayor respaldo, pero también de no se olviden de nosotros verdad que también ocupamos atención gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:**

**–No habiendo más asuntos que tratar se cita a las diputadas y diputados a sesión pública ordinaria para el próximo jueves 23 de agosto del 2018, a las 11:00 horas. Se clausura la sesión.**

–Timbrazo- 13:54 Horas.



<b>MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA 18 DE AGOSTO 2018</b>	
<b>PRESIDENTE:</b>	 Dip. Heriberto Castañeda Ulloa
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	 Dip. Lucio Santana Zúñiga
<b>VICEPRESIDENTE Suplente:</b>	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
<b>SECRETARIOS:</b>	 Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez
	 Dip. Marisol Sánchez Navarro
<b>SUPLENTES:</b>	 Dip. Claudia Cruz Dionisio
	 Dip. Julieta Mejía Ibáñez